



OFICIO N° 96589
INC.: solicitud

Irg/asj
S.8°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, quien, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a US. para reiterar el oficio N° 75.216 de esta Corporación, de fecha 18 de julio de 2024, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 381C0CE39B3D154B



REITERA OFICIO DE FISCALIZACION

DE : RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, DIPUTADO
A : MARÍA HELOISA ROJAS CORRADI, MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE.

En atención a las facultades fiscalizadoras que me asisten como diputado, conforme a disposiciones constitucionales y legales pertinentes; vengo en solicitar se oficie a la entidad requerida, con el objeto que a continuación se indica:

Que, encontrándose pendiente de respuesta el oficio de fiscalización N° 75.216, que le fuere dirigido a través de la Honorable Cámara de Diputados de Chile, con fecha 18 de julio de 2024, vengo en reiterar su contenido, para que informe sobre el estado del Proyecto de Diseño de Puntos Limpios y el Proyecto Diagnóstico de Biodiversidad Marina, para la Región de Tarapacá, precisando el proceso de licitación efectuado en cada caso, los plazos asociados a los proyectos, la forma en que se aborda la línea de base regional en biodiversidad marina, los proyectos de inversión de plantas desaladoras y nuevas áreas de protección, así como también, todo otro antecedente que resulte relevante y se encuentra relacionado con el estudio, evaluación, implementación y ejecución de los referidos proyectos.



Al tratarse la presente petición de una reiteración de oficio de fiscalización, se advierte que, en caso de no mediar respuesta dentro del término de 30 días, existe la posibilidad de iniciar procedimiento administrativo ante Contraloría General de la República, conforme lo disponen los artículos 9º y siguientes de la LOC del Congreso Nacional, destinado a sancionar el incumplimiento a la obligación de informar por parte del órgano público requerido.

RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ
DIPUTADO



FIRMADO DIGITALMENTE:



TRISOTTI M.

Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 994AB7EF1EB05758





OFICIO N° 75216
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.53°/372

VALPARAÍSO, 18 de julio de 2024

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado del Proyecto de Diseño de Puntos Limpios y el Proyecto Diagnóstico de Biodiversidad Marina, para la Región de Tarapacá, precisando el proceso de licitación efectuado en cada caso, los plazos asociados a los proyectos, la forma en que se aborda la línea de base regional en biodiversidad marina, los proyectos de inversión de plantas desaladoras y nuevas áreas de protección, así como también, todo otro antecedente que resulte relevante y se encuentra relacionado con el estudio, evaluación, implementación y ejecución de los referidos proyectos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1611EF933EA5077F



OFICIO DE FISCALIZACION

DE : RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, DIPUTADO
A : MAISA ROJAS CORRADI, MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE.

En atención a las facultades fiscalizadoras que me asisten como diputado, conforme a disposiciones constitucionales y legales pertinentes; vengo en solicitar se oficie a la entidad requerida, con el objeto que a continuación se indica:

Para que informe sobre el estado del Proyecto de Diseño de Puntos Limpios y el Proyecto Diagnóstico de Biodiversidad Marina, para la Región de Tarapacá, precisando el proceso de licitación efectuado en cada caso, los plazos asociados a los proyectos, la forma en que se aborda la línea de base regional en biodiversidad marina, los proyectos de inversión de plantas desaladoras y nuevas áreas de protección, así como también, todo otro antecedente que resulte relevante y se encuentra relacionado con el estudio, evaluación, implementación y ejecución de los referidos proyectos.

RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ
DIPUTADO

FIRMADO DIGITALMENTE:



TRISOTTI M.

Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DFB50809135DE60

